

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

EN EL CASINO

DE LOS

HIJOS DEL TRABAJO

Como anunciamos oportunamente el domingo por la noche tuvo lugar la inauguración del curso en la Escuela de Artes y Oficios que costea dicho Casino.

Satisfechos pueden estar la Junta de Enseñanza de dicha Escuela, la Directiva del Casino, y en general los socios de éste, porque el acto de anteanoche resultó tan severo como solemne y tan entusiasta como brillante.

El Casino de los Hijos del Trabajo vuelve—y de ello nos felicitamos—por sus antiguas tradiciones, algo olvidadas durante los últimos años.

Comprendiendo que la educación es la madre del progreso y fuente de bienestar, quiere que el obrero se instruya, y al efecto abre las aulas de la Escuela de Artes y Oficios, donde profesores escogidos explicarán enseñanzas altamente provechosas para aquél.

Ya lo saben los padres de familia. Si quieren que sus hijos valgan algo procuren instruirlos. La Escuela de Artes y Oficios les abre sus puertas. Fuera negligencias ó abandonos culpables. Hasta los mismos obreros, cabezas de familia, debieran asistir á dicha Escuela. ¡Cuánto mejor no es esto que pasar largas horas en la taberna entregados á la holganza y al vicio!

**

Comenzó el acto, ante numerosa y muy distinguida concurrencia, por la lectura de un hermoso discurso sobre «El Arte en Avila.» Su autor, el aventajado alumno de la Academia de Administración Militar, profesor de Dibujo lineal de la Escuela de Artes y Oficios, D. Abelardo Merino Alvarez, fué justísimamente aplaudido. Bien á las claras reveló en su trabajo el joven y fogoso escritor sus profundos conocimientos en el Arte y su ardiente entusiasmo por las glorias del mismo. De mano maestra son los periodos en que se ocupó de nuestra famosa Catedral, la bellísima basílica de San Vicente, el hermoso templo de San Pedro, la soberbia muralla y otros monumentos.

A continuación, el docto catedrático del Instituto, D. Juan Guerras, pronunció breves, pero oportunas y muy elocuentes frases, encareciendo las ventajas de la agremiación del obrero siempre que esta se fundase

en las enseñanzas del Catolicismo, única manera de obtener seguros, ópimos y excelentes frutos.

Procedióse después al reparto de premios, obteniéndoles por su aplicación en la asignatura de Dibujo lineal, los alumnos siguientes:

D. Pedro Fernández, de oficio cerrajero.

D. Ricardo Miguel Cillán, estudiante.

D. Julián Herrero García, albañil.

Por último, los señores Presidente de la Junta de Enseñanza, D. Tomás Peña, y el del Casino, D. Antonio Morante, con muy sentidas palabras, mostraron su agradecimiento á los señores Profesores que con desinterés, digno del mayor aplauso, habíanse puesto al servicio de la Escuela de Artes y Oficios, y excitaron á sus consocios para que no dejaran de mandar sus hijos á las clases y ellos mismos las frecuentasen.

Terminó el acto declarando el señor Peña abierto el curso de 1900 á 1901.

Los invitados fueron luego espléndidamente obsequiados con dulces, vinos y cigarros.

GUISO DEL PAÍS

DESDE FONTIVEROS

Tiberio, discurrendo cierto día sobre los males del romano imperio, salió de su palacio y en seguida y un pié tras otro pié, vino á este pueblo. El hombre fatigado y sudoroso ganas sintió de remojarse el cuerpo, y mandó poner fuentes caudalosas que pudieran dar margen con el tiempo al nombre que hoy ostenta esta comarca cuyo nombre ¡oh lector! es Fontiveros y dejando la historia para otros, yo quiero relatar recientes hechos.

Para San Juan de la Cruz, que es el patrón de este pueblo se celebran en el mismo muy animados festejos, siendo de los más salientes las funciones en el templo, las procesiones, y el baile que vale más que un imperio.

Si señores en el baile, hay unas niñas preciosas que vuelven loco á cualquiera y que mazurkas y jotas, bailan con tanto donaire, que vamos que dan la hora.

Por tarde y por noche bailan en la plaza, al compás alegre, de tambor y gaita, y allí los muchachos van con las muchachas moviendo los brazos con la mar de gracia.

Para terminar por hoy

debo decirles que estoy muy alegre y muy contento, y si tan risueño voy es que me hallo en mi elemento.

FRANCISCO DELGADO.

LA CRISIS INDUSTRIAL EN CATALUÑA

CONSEJOS DESOLDOS

Muchos y muy prácticos los dió, ha ya más de cincuenta años, á sus paisanos, el insigne Balmes, bien ajeno de que habian de ser desatendidos, hasta el punto, de que pudieran exhumarse hoy, con tanta oportunidad, que no parecen sino sugeridos por la crisis que en estos días padece la industria catalana.

Amaba acendradamente el ilustre filósofo á su *pequeña patria* y juzgaba á sus compatriotas, aptos y dispuestos para las más altas empresas. «Hace ya mucho tiempo—escribía en 1843—que está acostumbrada Cataluña á hacer grandes cosas por sí misma, marchando por el camino de la prosperidad, aumentando y desarrollando su riqueza, sin que le sirva de mucho la dirección del Gobierno»... y si salieren al encuentro graves dificultades, para las empresas árduas, es la constancia. Balmes, como los grandes poetas y los pensadores profundos, era vidente: pero, sujeto á incurrir en errores, como lo están siempre los profundos pensadores y los grandes poetas. Su fe en 1843, en los alientos y arrestos de sus paisanos, la han desmentido estos, con apatía contumáz y abandono suicida. Su fe en la eficacia que sus consejos había de hacer en el ánimo de sus paisanos, constituye un error. Sus paisanos, desdeñaron entonces, han desdeñado hasta hoy y es presumible que continúen desdeñando sus advertencias, tan pertinentes ayer, como en los presentes días.

Cuántas causas han señalado fabricantes y peritos en cuestiones económicas, como esenciales y determinantes de la actual crisis, y cuantos medios para evitarla y conjurarla han sido expuestos y señalados en juntas y en periódicos, fueron advertidos por el preclaro vicense.

Se ha estereotipado un *chiché* por la prensa en general, cuya leyenda es: *La Crisis industrial en Cataluña*; y, si bien á todas las industrias fabriles de la península, que emplean combustible, aqueja la crisis—por la carestía de esta primera materia—es lo cierto, que no se han declarado en riesgo tan inminente, como las de hilados y tejidos de algodón de Cataluña. Centenares de fábricas algodoneras, en forzosa clausura; millares de operarios, en paro fortuito: en crisis honda y aguda, el núcleo principal de la industria catalana. Esta es la realidad desconsoladora y esta, la consecuencia del desdén con que desde 1843 acá, se han leído los consejos de Balmes.

¿Qué prevenía éste, en ya tan remota fecha?

Que la prudencia aconsejaba, que no se abocaran extremadamente los capitales á la industria principalmente amenazada por Inglaterra, ó sea la algodonera; por que, falta de ellos las demás, ó se debilitarían en demasía, ó no tomarían el desarrollo de que eran susceptibles. Así, lograríase el doble objeto—según Balmes—del movimiento simultáneo y aun paralelo, de todos los ramos industriales—movimiento ventajosísimo á la

industria en general; pues estando esta desvuelta en muy diferentes sentidos, se hallaría en contacto con mayor número de necesidades y se abrirían, naturalmente, nuevos y más amplios mercados; siendo más fácil el cerrar la puerta á la importación de los géneros extranjeros—y el de precaver la contingencia del ajuste de tratados de comercio ó de reformas arancelarias, que, afectando de un modo adverso á la industria algodonera, y siendo esto tan solo uno de tantos ramos florecientes en el país, no sufriera tan considerable quebranto que implicara un golpe ruinoso para la industria primordial del Principado.

«Bajo este aspecto—escribía Balmes—debiera Cataluña portarse con la precaución de un capitalista avisado, que no suele aventurar toda su fortuna en un solo negocio—por más lucrativo que se le presente, mucho menos, si tiene fundados motivos para recelar que un golpe repentino no deslante en un momento, las mejores combinaciones».

No se contentó el consejero con un apercebimiento. Ganoso de inculcar en el ánimo de los suyos tan sanas y provechosas advertencias, hizo hincapié en tema tan trascendental, con las siguientes frases: «Lo hemos dicho y lo repetimos: la cuestión de los algodones ingleses, se reproducirá bajo mil formas, si es menester, y atormentará sin cesar la industria catalana, hasta que esta pueda competir con su rival, ó desaparezca. Vano es hacerse ilusiones en sentido opuesto; el tiempo se encargará de desvanecerlas y la imprevisión y el descuido, sufrirían duro castigo».

Así, aun cuando se ofrecieran las circunstancias más satisfactorias y en que se alcanzasen las mayores seguridades, conviene no dormir tranquilos; es necesario, urgente, el prevenirse para nuevas complicaciones que de un modo ú otro, no dejarán de presentarse».

Otro día continuaremos la tarea de refrescar la memoria de los olvidadizos, y de... ¿porqué no decirlo? de dar á conocer á muchos, lo que intentó enseñar—con harta mejor buena fe, que fortuna—y predijo á los catalanes, su esclarecido paisano.

Rafael Chichón.

Barcelona 1900.



ALFONSO EL SABIO

Si como legislador, teólogo, matemático, alquimista, poeta, historiador, astrólogo y músico no se ha visto el rey de Castilla D. Alfonso X el Sabio, superado por ningún otro monarca del globo y es digno de la inmortalidad, como gobernante, fué detestable, mereciendo solamente conmiseración y lástima, tantos fueron sus yerros y desgracias, por lo que se ha dicho que poseyó todas las ciencias conocidas en su tiempo, menos una: la de gobernar.

Preocupado unas veces con sus estudios teológicos, matemáticos ó de astrología, otras con el cultivo de las Letras, de la Música ó de la Alquimia, don Alfonso puso durante la mayor parte de su reinado escaso empeño en dar á sus súbditos una administración justa y en ser un soberano respetado y querido de su pueblo, siendo esto causa de graves trastornos y muy especialmente de la guerra civil surgida al ser proclamado, por nobles y plebeyos, rey

de Castilla su hijo Sancho, hecho que le impresionó de tal modo que contrajo la grave enfermedad que en breve espacio de tiempo le condujo al sepulcro.

A pesar de sus grandes desaciertos como gobernante, D. Alfonso el Sabio fué un rey de grata memoria, pues además de haber emprendido y realizado una empresa tan colosal como la de dar unidad á la complicada legislación que regia en su época, para lo cual publicó el *Fuero Real*, el *Septenario*, el *Espejo de las leyes* y el inmortal y siempre admirado Código de las *Siete Partidas*, monumento no solo de legislación, sino también literario, filosófico, histórico y de moral, fué el monarca á quien debemos fuera declarado oficial el idioma castellano, y el primer escritor que escribió en esta lengua todas sus obras.

Como hombre de ciencia legó á la posteridad sus famosas *Tablas astronómicas*, en cuya formación tomaron parte eminentes astrólogos nacionales y extranjeros, que trabajaron durante cuatro años bajo su dirección; como historiador, redactó una *Historia de España*, para la que estuvo reuniendo datos buen espacio de tiempo; como poeta, nos legó testimonios tan grandes de su inspiración y delicadeza como sus tiernas *Querrelas* y sus *Canções*, y da idea de lo que fué como alquimista su libro titulado *Tesoro*.

A él se debe también la primera traducción que se hizo al castellano de la Biblia y la de las obras de literatura sanscrita. *Pantcha—Taura y Pantcha Patyana*.

Don Alfonso nació en Toledo el 23 de Noviembre de 1220 y falleció en 1284. Comenzó á reinar en 1252 por muerte de su padre, Fernando III, el Santo, y tres años antes contrajo matrimonio con doña Juana, hija de D. Jaime I, el Conquistador.

HERNANDO DE AGEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Efemérides Avilenses

NOVIEMBRE 25 1585
El Capitulo de la Orden Carmelitana, ordena que el sagrado cuerpo de Santa Teresa sea trasladado á Avila.

Después de la muerte de Santa Teresa de Jesús, suscitase una contienda entre nuestra ciudad y Alba de Tormes, sobre cuál de las dos poblaciones había de ser la que guardara el sagrado cuerpo de la inmortal fundadora.

Lo que al principio fué piadoso litigio, convirtiéndose luego en enérgica lucha, en la que ambos pueblos pusieron en juego sus más valiosas influencias, que bien merecía la pena de jugarse el todo por el todo, si en ello iba honra tan preciada y merced tan distinguida, como era el conservar los restos de la mujer asombro del mundo y gloria de su patria.

Avila alegaba las razones de ser la cuna de Teresa, el conservar la casa solar de su familia, la sagrada mansión donde tomó el velo carmelitano, el guardar dentro de su recinto el primer convento fundado por ella, y últimamente y como argumento más poderoso, el creer que interpretaba fielmente los deseos de su Santa hija, deducidos de algunas frases por ella pronunciadas.

Alba defendía su derecho, fundándose en que allí había exhalado la Santa el postrimer suspiro, y en las palabras dichas por Teresa poco antes de morir, de contestar la pregunta que la hicieron acerca del lugar donde deseaba recibir sepultura.

Cuestión tan importante hubo de ser decidida por el Capítulo de Padres Carmelitas reunido en la villa de Pastrana, los que después de examinar desapasionadamente las razones alegadas por una y otra parte, acordaron que los restos de Teresa, fuesen trasladados á Avila, verificándose la traslación con gran pompa y solemnidad el día 25 de Noviembre de 1585, depositándose su cuerpo en el coro del Convento de San José.

Poco tiempo disfrutaron los de Avila tan preciada reliquia, pues como Alba no se conformara con la decisión de los Padres Carmelitas, apeló á la influencia de su Duque D. Fernando de Toledo, Prior de San Juan, el que influyó cerca del Papa Sixto V, quien ordenó la reintegración á Alba del cuerpo de la Santa, como se verificó en Septiembre del año 1586.

RAMÓN LLOSI.

DESDE EL BARCO

SOLEMNE FUNCION A SANTA CECILIA

Tengo verdadera satisfacción, señor Director, en poner á usted al corriente, y si lo

creo oportuno también á los lectores de EL DIARIO DE AVILA, de la solemne fiesta que á su patrona Santa Cecilia, ha dedicado ayer 22, la banda de música de esta villa.

Por iniciativa de su distinguido director D. Bernardo Ruiz de Diego, secundado generosamente por el Clero de esta Parroquia, por el Organista y aficionados á la música, ha tenido lugar una fiesta digna, que ha constituido un verdadero acontecimiento, no tan solo por ser la vez primera que en esta villa se celebraba, sino también por el verdadero entusiasmo con que á tal iniciativa han respondido todos, desde el Ayuntamiento hasta el último vecino.

A los acordes de la banda salió á las diez de la mañana de la Casa Consistorial el Ayuntamiento, y llegado á la Iglesia, empezó la solemne Misa que ofició el señor Arcipreste, asistido de su hermano D. Lorenzo y Don Lino Chapinal. En el coro se ejecutó una hermosa Misa orquestada por el referido señor Ruiz de Diego, una *melodía* para banda y un himno, originales del mismo señor, y el *Agnus* para voces solas de la *Misa de Gounod*, á cuya interpretación, que fué esmerada, contribuyeron hermosas señoritas, un numeroso coro de niños y otras varias personas aficionadas al divino arte.

El impropio trabajo que la coordinación de tales elementos supone, y el feliz resultado obtenido, bien merece que á las felicitaciones entusiastas que ayer recibiera el joven é incansable director de la música del Barco de todos sus convecinos, una yo mi aplauso público desde las columnas de EL DIARIO, animándole á seguir en sus tareas con la fe y constancia que viene desplegando, aplauso que debe alcanzar á cuantos contribuyen á la educación artística de la juventud, y en cuya obra corresponde grandísima parte á las Autoridades que con sus fondos sostienen la Escuela de música y dan realce con su presencia á solemnidades como la que origina esta correspondencia.

Terminada la Misa, la Corporación municipal obsequió con dulces á cuantos habían contribuido á la función, y por la tarde en el paseo de *El Concejal*, la banda entretuvo á la numerosa concurrencia tocando obras de su escogido repertorio.

No necesito encarecer cuanto enaltecen estas fiestas á los pueblos que las celebran, y cuanto contribuyen á su progreso y cultura, contentándome con asegurar que la de ayer dejará gratísimo recuerdo en la memoria de los que la presenciaron ó en ella tomaron parte.

Es cuanto por hoy tiene que decirle, señor Director, este que es de Ud. afectísimo s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Barco 23 Noviembre 1900.

NOTICIAS

Anteanoche y al pasar por el Arco del Rastro, en reparación, un querido amigo nuestro dióse tan fuerte golpe en la cabeza con la cimbra allí colocada, que se produjo una extensa herida en dicha región.

Pocos momentos después pasó por el mismo sitio uno de nuestros compañeros de Redacción y no se hizo pedazos la cabeza gracias á la amabilidad del sombrero que llevaba, el cual se hizo trizas.

Y es el caso señor Alcalde, de que todo esto obedece al incumplimiento de las Ordenanzas municipales, puesto que estas disponen que en toda obra en construcción debe haber un farol, y no habiéndole allí, con las sombras que el arco proyecta se exponen á muchos transeuntes á romperse el bautismo, sopena de llevar un sombrero de cartón piedra.

Suponemos que nuestro ruego será atendido y no nos veremos obligados á llamar de nuevo sobre este asunto la atención de nuestra primera autoridad local.

Se han declarado exentos del pago de los impuestos de derechos reales y timbre los documentos en que se acredite la transmisión de edificios costeados por la Sociedad Fo-

mento del Trabajo Nacional de Barcelona y por las Juntas de Socorro por suscripción en favor de los damnificados en los incendios de Rueda y Ataquines.

Anteanoche se reanudaron los conciertos en el Café de la Amistad.

La concurrencia fué tan numerosa como distinguida.

† La apología de los vinos viejos de la Casa «Pedro Domecq», está hecha con solo tener en cuenta que ésta fué fundada en 1730, y que desde entonces figura como la más acreditada, no solo en España, sino en muchas partes de Europa y América. En sus bodegas se encierran los vinos más viejos, mejor cuidados y más exquisitos, y gozan desde el reinado de Fernando VII, de la más alta reputación; pues deseando este monarca el año 1823, visitar las bodegas más antiguas de Jerez, que tuvieran los vinos mejor cuidados y más exquisitos, por unánime acuerdo se le indicó las de Domecq, y tan complacido salió de la visita, que concedió al Jefe de la Casa el cargo de gentil-hombre, y el derecho de proveer á la real mesa; de sus exquisitos vinos, autorizándole para unir las armas reales con la marca de la Casa, privilegio hasta entonces solo disfrutado por las fábricas propiedad de la Real Casa.

Se encuentra enferma de algún cuidado la hija mayor de nuestro estimado amigo don Ramón Castillo y Soriano.

Deseamos su mejoría.

Hemos visitado la Escuela municipal de dibujo.

Con suma amabilidad nos recibieron sus dignos profesores.

Si hemos de decir verdad, quedamos muy satisfechos de lo bien instalada que está, en lo que cabe, la mencionada Escuela.

Aun cuando no muy abundantes, tiene excelentes modelos, si bien carece por completo de originales modernos.

Se halla muy bien alumbrada, no obstante estarlo por medio de lámparas de petróleo.

Hubiéramos permanecido en aquellas Escuelas algo más tiempo del que estuvimos; pero ¡cualquiera resiste el frío que allí reina! Una sala de más de veinte metros de larga y sin un mal brasero, ¡calculen como estará!

† Cognac.—Henri Garnier y C.^{as}

El día 8 del próximo mes de Diciembre, en la Iglesia parroquial de Santo Tomás Apóstol, dará principio el Novenario que, á la Inmaculada Concepción, dedican las Hijas de María y de Santa Teresa de Jesús.

He aquí el cuadro de oradores sagrados.

Día 8.—El R. P. Estanislao de Nuestra Señora del Carmen; día 9, D. Saturio Millano; día 10, D. Emilio Sánchez; día 11, el R. P. Estanislao; día 12, D. Bernabé de Juan; día 13, el R. P. Estanislao; día 14, D. Andrés Iglesias; día 15, D. Robustiano Pérez; día 16, por la mañana, D. Mariano Guerras y por la tarde, el R. P. Estanislao.

El día 7, plática preparatoria que predicará D. Julio Sampedro.

El 10 de Diciembre se celebrará en Valladolid en las oficinas de la Dirección de la fábrica militar de harinas un concurso para adquirir trigo de buena clase.

El día 30 del actual, termina el plazo para pasar la revista anual en las oficinas de la zona los mozos redimidos de servicio activo, en situación de disponibles, y en las reservas hasta que obtengan la licencia absoluta.

Aquéllos que no la pasen serán considerados como prófugos.

† Para curar por fricciones los dolores reumáticos, no hay nada como el *Bálsamo antirreumático de Orive*, 2 pesetas frasco.

Se ha suicidado en la Habana un individuo que ha dejado un capital crecido, y entre sus papeles hay uno que dice:

«Me casé con una viuda que tenía de su primer marido una hija casadera. Ahora bien, mi padre, que venía á visitarme con frecuencia, se enamoró de mi hija política y se casó con ella; de modo que mi padre llegó á ser mi yerno, y mi hija política mi madre, porque era la mujer de mi padre.

Algún tiempo después, mi mujer tuvo un hijo que fué cuñado de mi padre, y al mismo tiempo mi tío, porque era hermano de mi suegra.

La mujer de mi padre, mi hija política, tuvo también un hijo, que fué hermano de mi nieto mío, porque era hijo de mi hija. Mi mujer era abuela mía, porque era madre de mi madrastra, y yo era marido y nieto de mi mujer; y como el marido de la abuela de una persona es abuelo de esta persona, resulta que llegué á ser mi propio abuelo.

¿Quién me compra un lio?

El viernes último y en la plaza de Mosé Rubí se perdió un macferlán de niño.

Se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en esta Redacción.

DE ACTUALIDAD

No solo en España, sino en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, vómitos, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlceras del estómago, neurastenia gástrica y catarras intestinales.

Muchos miles de enfermos, deben su salud al uso de esta excelente medicación, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda á las digestiones.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de Arévalo, con 1.100 pesetas anuales, D. Simón López Auguste, maestra de la elemental de niñas de Macetera, con 1.100 pesetas, Doña Juana Emilia Galán; y maestro interino de la escuela de Pascualcobo, con 450 pesetas, D. Hermógenes Benito.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 25 de Noviembre.—Defunción, María Navarro.

Matrimonios, Jenaro Rodríguez con Obdulia Serranos y Catalino de San Segundo con Inés Sánchez.

No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 24 de Noviembre 880'45 pesetas.

Día 25.—1.512'77 pesetas.

Matadero público.—Día 24.—Se sacrificaron un toro, una ternera, catorce carneros, ocho ovejas, once cerdos, con peso de 1.628 kilogramos, devengando un arbitrio de 72'36 pesetas.

Día 25.—Se sacrificaron un buey, diecinueve carneros, siete ovejas y cuatro cerdos, con peso de 1.000 kilogramos, devengando un arbitrio de 47'50 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Día 28.—Causa procedente del juzgado de Arenas, contra Benito Díaz. Abogado, señor Amat; procurador, señor Gómez.

Lledo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 24.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Relaciones de retiros y pensiones concedidas por este Ministerio.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto autorizando al Ministro de Marina para presentar á las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año natural de 1901.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden dando las gracias á D. Celso García de la Riesga por el donativo de ejemplares de su obra titulada *La Gallega, capitana de Colón*, con destino á Bibliotecas públicas.

Concurso para la adjudicación de los premios y socorros de la fundación piadosa de San Gaspar.

GACETA DEL 25.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto nombrando Subsecretario de esta Presidencia á D. Antonio Comyn y Crooke.

Real orden disponiendo cese en el despacho interior de la Subsecretaría de dicha Presidencia don Francisco de Paula Espelús.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto autorizando al Ministro de la Guerra para que presente á las Cortes el proyecto de ley fijando las fuerzas del Ejército permanentes para el año 1901.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Disponiendo que el 1.º de Diciembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las Clases activas, pasivas y Clero.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real decreto autorizando al Ministro de la Gobernación para adquirir directamente 10.000 cilindros de cinc para el servicio de las pilas telegráficas del Estado.

Real orden disponiendo que el Subsecretario de este Ministerio cese en el despacho de la Dirección general de Administración que interinamente venia desempeñando.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto disponiendo que las cátedras de la Escuela Normal Central de Maestros se provean por oposición especial, considerándose como únicas para los efectos del artículo 4.º del reglamento de 27 de Julio último.

ULTIMA HORA

SENADO

Ábrese la sesión á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Conde de Tejada de Valdosera.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Pide la palabra el general Ochando sobre el decreto de recompensas al ejército de Cataluña por su campaña contra los carlistas. Se felicita de la concesión de las recompensas, pero lamenta que el Real decreto autorizando al capitán general de Cataluña no esté redactado conforme á la ley constitutiva del ejército.

Le contesta el general Linares.

Juran el cargo de senadores los generales Linares y Pacheco.

El Sr. Conde de Esteban Collantes usa de la palabra, primero, en defensa de la clase de contadores provinciales y municipales y después para recoger las protestas contra las afirmaciones expuestas en el Congreso por el Sr. Dato sobre los diputados provinciales que lo han sido de Madrid.

Termina su discurso exigiendo al Gobierno conteste categóricamente si hace ó no suya la doctrina política comprendida en el Real decreto del Sr. Dato, sobre las Diputaciones provinciales.

El Sr. Sánchez Toca contesta diciendo que este Gobierno no tiene en su programa el mencionado decreto.

El señor conde de Esteban Collantes le felicita de esta terminante declaración ministerial.

El Sr. Polanco dirige un ruego al ministro de Agricultura para que corrija las deficien-

cias que se notan en el servicio de ferrocarriles principalmente en Castilla, donde falta el material móvil necesario, para el transporte de cereales.

El ministro de Agricultura propone corregirlo.

A las cinco y media se reúne el Senado en secciones.

Hoy se han leído en el Senado los proyectos de ley reformando los derechos pasivos del Magisterio, y la ley de contratación de servicios públicos, penalidad á los contrabandistas y defraudadores del Estado.

CONGRESO

El Sr. Fernández Villaverde ocupa la presidencia á las tres y cinco y declara abierta la sesión, leyéndose y aprobándose el acta de la del sábado.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Tanto en las tribunas como en los escaños, la concurrencia es escasa, y sin gran atención por parte del auditorio se desliza la primera parte de la sesión, contestando el Sr. Ugarte á varios ruegos y preguntas de interés exclusivamente local que formulan los Sres. marqués de Tovar y Soto Hermoso.

El Sr. Ferrer y Vidal pronuncia un breve discurso, ocupándose del imperio del clericalismo en Cataluña, por lo que censura el descuido del Gobierno á la vez que condena enérgicamente la conducta de aquel elemento, á cuyo amparo estima que ha fomentado el separatismo y el carlismo en aquella región. Expone la gravedad que entraña para la Patria esta situación amenazadora y termina pidiendo la disolución de todas las asociaciones católicas que existen en Cataluña especialmente.

Contéstale el Ministro de la Gobernación que, sin negar el peligro de que hablaba el Sr. Ferrer, dice que en lo que este solicita mostrará el Gobierno su conformidad y procurará atenderle dado el caso de confirmarse que las asociaciones católicas protejan y propaguen la causa carlista.

El marqués de Villasegura pide se remita á la Cámara una lista de los buques de guerra que actualmente se encuentran armados y en condiciones, y el Sr. Ugarte ofrece trasladar el ruego á su compañero el ministro de Marina.

El Sr. González Besada presenta una proposición relativa á la de la ley de Reclutamiento y Reemplazo, concediendo facilidades para los mozos emigrados á las Repúblicas Americanas.

Se toma en consideración.

Otros señores diputados dirigen varios ruegos y preguntas, que carecen de interés

general, y el Sr. Rodríguez solicita se remitan á la Cámara los contratos del Gobierno con las diversas compañías monopolizadoras, ofreciendo el ministro de la Gobernación trasladar el ruego á su compañero el de Hacienda.

Orden del dia.—Se leen varios dictámenes de actas y juran el cargo algunos señores diputados, suspendiéndose la sesión para pasar el Congreso á reunirse en secciones.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 26 de Noviembre de 1900.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 46 á 47 rs. fanega.
Centeno, de 33 á 34.
Cebada, de 25 á 26.
Algarrobas, de 28 á 29.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.
Idem de 1.ª P. á 16 1/2.
Idem de 2.ª P. á 14.
Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba.
Tendencia indecisa.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 26.

Son más fáciles las ventas, por haberse decidido á comprar en mayor escala que los días anteriores estos fabricantes.

Los precios sin embargo, no suelen traspasar la cifra de 47 reales para las buenas clases.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 900 fanegas que se pagaron á 45'50 rs. las 94 libras. En los Generales 500 fanegas de trigo á 46. Centeno.—300 idem á 34 y 34'50. Cebada.—40 idem á 27'50. Algarrobas.—30 idem á 30. Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, terciilla á 10 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid. Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, trigoillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 1.600 fanegas de trigo, vendiéndose á 45 1/4 y 45 1/2 reales las 94 libras. Centeno 400 id., de 34 á 34 1/2 id. Cebada 500 id., de 27 á 28 id. Algarrobas 1.300 id., de 29 á 30 id. Garbanzos de 100 á 180. En el mercado de ganado lanar han entrado de 10 á 11.000 cabezas, vendiéndose á los siguientes precios: Ovejas de 56 á 60 reales una. Carneros de 80 á 90 id. Corderos de 20 á 24 id. Han entrado 60 canales de cerdo vendiéndose de 62 á 63 rs. arroba. Cerdos vivos 90 id. de 52 á 53 id. id.

Cantalapiedra.

Hoy han entrado 1.500 fanegas de trigo, vendiéndose de 45 1/2 á 45 3/4 reales las 94 libras. 40 de centeno de 33 1/2 á 34 las 92 id. 100 de cebada de 29 á 30 la fanega. 260 de algarrobas de 28 á 29 id. Harina de 1.ª á 17 1/2 reales arroba. Idem de 2.ª á 16 1/2 id. id. Idem de 3.ª á 15 1/2 id. id.

Compras, retraídas. Tiempo, húmedo. Aspecto de los campos, bueno.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 23.—San Gregorio III, pap., San Esteban y San Urbano.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde Reserva.

En San Pedro y las Nieves, sigue el mes de las Animas.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Misericordia, en San Martín.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 26 de Noviembre de 1900.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	673'0	5'0	N.	Despejado.
3 t.	672'0	7'0	NO.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 8'0.
Temperatura mínima,—3'0.
Temperatura máxima al sol, 19'0.
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0.
Evaporación id. id., 3'0.

JIMÉNEZ & LAMOTHE

MÁLAGA & MANZANARES

GRANDES DESTILERÍAS A VAPOR COGNACS PUROS DE VINO

Pídanse en todos los establecimientos.—Representante en Avila,

DON FELIX RUIZ MOZUN

—12—

En pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar en la Notaría de D. Juan Antonio Nieto, el día primero de Diciembre próximo á las once de su mañana, bajo el tipo de diez mil pesetas, se vende la casa número 3, de la calle de Pescadería, en esta ciudad.

Los títulos y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Avila 23 de Noviembre de 1900.

3—3

En la fábrica de harinas de Albornos, se compra madera de encina y pino seco y verde en rollos, se prefiere rajado en trozos de medio metro.

1—4

A VILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

instante al castillo. Se hallaba con una fiebre ardiente desde el día del espantoso suceso: sin embargo, á su llegada no quiso hacer cama, á pesar de las instancias de su hermana, hasta haber asistido á los funerales de su hijo, cuyo féretro hizo colocar en la capilla del castillo. Estaba ya embalsamado el cuerpo, y tenía intención de ponerle en un magnífico sepulcro que al efecto mandó labrar este desgraciado padre.

Oprimido de fatiga y dolor, consintió al fin en acostarse á las ocho de la noche: la triste Amelia se sentó á su cabecera, decidida á velarle. Aunque el médico había prescrito el silencio, Valmore que conservaba todo su conocimiento, habló toda la noche con su hermana. ¡Ayl! dejadme hablar, la decía, el silencio me devora. ¿Qué queréis que encierre este corazón despedazado: tormentos inexplicables: ¡ay de mí! no los aliviaré gimiendo, ¿pero cómo ahogaré mis quejidos? ¡ó delirio de la ambición! El cardenal ha creído ofrecerme algún consuelo, hablando de adelantos y fortuna, ¡ah! ¿cuánto menosprecio todo el poder humano!... Este famoso ministro, este grande hombre, tiene en su mano los destinos de la Europa; pero aún cuando le fuese posible cambiar la faz entera del globo, conquistar toda la tierra; ¿qué podría para un corazón que acaba de perder cuanto ama? Sin duda

ejercerla; así el príncipe puede alguna vez escuchar los movimientos de su corazón más que los negocios del estado; pero el ministro á quien ha entregado toda su confianza, no debe obrar más que por el interés del estado y ejercer su autoridad según las leyes. Aquel puede ser piadoso, el otro debe ser inflexible según la ley: sería infiel y usurparía el más hermoso derecho del monarca, si se atreviese á ser clemente en cualquier peligro. Tal es la situación de un primer ministro: cuanto más ingenio y actividad tenga, tanto más severo ha de ser el gobierno, y de este modo el poder supremo no puede ser paternal. Richelieu, elevado á la cumbre del favor, se propuso sostener la grandeza del trono, acrecentar la gloria y prosperidad de su patria, y abatir el orgullo de los enemigos de Francia. Formando estos proyectos, creyó necesaria la firme resolución de mantenerse en su puesto y echar por tierra á cuantos se le opusiesen. Exterminó á sus enemigos, que á no haberlo hecho, hubieran aniquilado sus designios. No se miraban en aquel tiempo estas acciones violentas sino como medidas de estado que, ordenadas por la política, jamás violaron las severas leyes de una rigurosa justicia, y á ellas debió la Francia su fortuna y elevación. Este rigor, atribuido al carácter más implacable, fué solo un cál-

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4%, INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	70 30		
> E de 25.000 >	70 30		
> D de 12.500 >	70 45		
> C de 5.000 >	71 00		
> B de 2.500 >	71 05		
> A de 500 >	71 25		
> G y H 100 y 200 >	71 05		
En diferentes series.....	71 00		
4%, EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.			
> E de 12.000 >			
> D de 6.000 >			
> C de 4.000 >	76 80		
> B de 2.000 >			
> A de 1.000 >			
4%, AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.			
> D de 12.500 >			
> C de 5.000 >			
> B de 2.500 >	79 00		
> A de 500 >	79 10		
5%, AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	89 50		
> E de 25.000 >	89 50		
> D de 12.000 >	89 60		
> C de 5.000 >	89 60		
> B de 2.500 >	88 75		
> A de 500 >	90 90		
En diferentes series.....	89 70		
Obligaciones de Aduanas....	101 25		
Idem de Filipinas.....	88 50		
Billetes hip. de Cuba de 1886.	84 20		
> 1890.	70 25		
Acciones del Banco de España.	508 00		
Idem de Tabacos.....	386 50		

Cambios sobre el Extranjero.

Paris, 33'15.—Londres, libra esterlina, 33'43

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta?

El cabello de color prieto pertenece á la juventud.
El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzarrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

Entre los maravillosos adelantos de la ciencia moderna viene á ocupar la «Catatoforesis del estómago» el primer lugar por su utilidad práctica y por los inmensos beneficios que presta á los enfermos. Este procedimiento se basa en la ley de la inducción magnética y es tan sencillo como el uso de un peine. Consiste en aplicar sobre el estómago un aparato que produce una corriente eléctrica débil, que actúa sobre los nervios del sistema digestivo, produciendo una contracción de los músculos que rodean al estómago, lo que favorece la digestión y evita la flatulencia, el eructo y el dolor de cabeza que son las consecuencias más comunes de la indigestión. Este procedimiento es especialmente útil en los casos de acidez, gastritis, enteritis, etc. El aparato que se utiliza para este procedimiento es muy sencillo y puede ser usado en el hogar. El precio es de 2 pesetas.

Clinica dental del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de níquel y aluminio dorado, las más higiénicas, fuertes y económicas, sin cubrir el paladar y exterior los tejidos.
Dientes de caucho (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En níquel ó aluminio (patente) desde 10. En oro desde 25. Dentaduras completas en caucho (sistema antiguo) desde 100. En níquel ó aluminio desde 200. En oro desde 500. Empastes desde 10. Amalgamaciones desde 10. Orificaciones desde 20.
MORTO-PIRETRA.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, por alicor los dientes movidos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el trabajo de los niños.
CORALINA.—Polvo de coral esterilizado recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva.
Precio, 2 pesetas frasco ó por correo.—Hors: de 9 de la mañana á 7 de la tarde.
ARENAL, 1, MADRID.

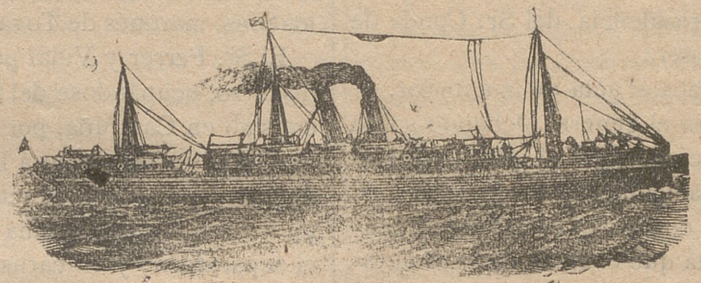
Catáforesis del estómago

sus propiedades, interesa á todo labrador informarse de las ventajosas condiciones en que puede llevar á cabo el seguro de sus cosechas, ganados y demás.
Pídanse prospectos tarifas, á los señores Delegados en provincias ó al domicilio social.

FELIPE V, 2, ENTRESUELO, MADRID

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS** FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en las principales Farmacias. Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

DANUBE Saldrá el 11 de Diciembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

MAGDALENA Saldrá el 24 de Diciembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait & C.^a** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.^{nos}**

«TRABMULL» DEL DOCTOR LLOMBART

EL MEJOR RESOLUTIVO DE TODOS LOS HASTA HOY CONOCIDOS
COMPROBADA SU ACCIÓN CURATIVA POR EMINENCIAS MÉDICAS

Resuelve los tumores fríos, tumores de las mamas, quemaduras, sabañones, orquitis y toda clase de inflamaciones externas.

De venta, Farmacia del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43, (antes Comercio), Avila.
PRECIO DEL FRASCO DOS PESETAS

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 de pesetas elevable á 5.000.000

SEGUROS DE INCENDIOS HELADOS Y PEDRISCOS, SOBRE COSECHAS	SEGUROS DE INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA Y DE SUPERVIVENCIA	SEGUROS SOBRE LA VIDA Y ACCIDENTES FORTUITOS DE LOS GANADOS
--	---	---

PRÉSTAMOS A LABRADORES AL 6 POR 100 ANUAL

Fundado este BANCO con el especial objeto de favorcer los intereses de las clases agrícolas de nuestro país, indemnizándoles de las pérdidas que puedan sufrir en

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZA
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir Sándalo Piza. — Desconfiar de imitaciones.

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 125 pesetas.
Trimestre..... 350 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

culo de previsión. Richelieu tuvo costumbres dulces y suaves; inspiró terror á los discolos, pero se hizo adorar de los que le rodeaban. Desdeñando los caminos ordinarios, se rangeó el favor, no por la intriga, sino por el encanto de su espíritu. Revestido de la autoridad soberana, no formó partidos para sostenerse, mantuvo su poder en una vigilancia infatigable y lo fortaleció con grandes hechos. En fin fué el único favorito que supo excitar la admiración de sus contemporáneos y de las cortes rivales y extranjeras.

Valmore entrando en el gabinete del primer ministro, se arrojó á sus pies diciendo con voz dolorosa: ¡Señor! nada de tortura... nada de muerte... yo estaba para recibir su mano... que la encierran para siempre en un claustro. Su muerte debilitará mi odio, y quiero conservarla todo el horror que me inspira. Mi amado Valmore, dijo el cardenal enternecido y levantándole afectuosamente, ¡cuánto os compadezco! Este crimen es inaudito y pide un castigo ejemplar.—¡Ah Señor! ¿y quien podrá cometer jamás una maldad semejante?—Es verdad que tal exceso de ferocidad no debe renovarse. ¡Tan joven y un corazón tan bárbaro! Dicen que es de una belleza incomparable.—A estas palabras se estremeció Valmore; se levanta y vuelve á caer sobre la silla perdiendo el color. En aquel momen-

to se le representó tan vivamente la hermosura de Clara que creía verla, y hubiera querido huir de aquel sitio para evitarlo. ¡Ah! exclamó perezoso su funesta belleza, ó al menos, pierda yo para siempre su insoportable imagen. Pero señor, ruego á vuestra eminencia que me conceda el perdón... Para que fuese posible que yo os reusase cosa alguna en el estado en que os hallais, sería necesario que el interés del estado se opusiese al vuestro. Conseguiré el perdón, me encargo de obtenerlo, pero el Rey querrá seguramente que sea juzgada con toda solemnidad y conducida al suplicio: es necesario que al menos padezca todo el terror de tan justa sentencia. Por lo que hace á vos, amado Valmore, podeis esperar de mi amistad todos los consuelos que me sea posible daros. Tratad de calmaros; cuidad vuestra salud que me parece bastante alterada, y cuando os halleis en estado de pensar sobre lo que podais apetecer y dependa de mí, venid á verme, habládme con franqueza, y estad seguro que nada dejaré de hacer por vuestra fortuna y elevación. Señor, contestó Valmore, sólo una cosa deseo, y es distinguirme en las armas, porque entre ellas espero hallar una muerte honrosa. No, dijo el cardenal es necesario vivir para servir al rey y á la patria. Diciendo esto se levantó, y Valmore se despidió y salió para volverse á